

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE GOLDERIE TRADING CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE Marzo del 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del año 2013, cuando son las 10h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan Vallauri N86 y Av. Isidro Ayora, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de GOLDERIE TRADING CIA. LTDA. Preside la reunión el señor Freddy Luna Maldonado, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Santiago Gutiérrez Meneses, Gerente General. El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

- 1) El señor Santiago Gutiérrez Meneses, propietario de 663.529 participaciones que equivalen al 99,992%; y,
- 2) El señor Freddy Alejandro Luna Maldonado, propietario de 54 participaciones equivalentes al 0,008% dentro del capital social.

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración por el año 2012;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012; y,
3. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales.

1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate el primer punto. Para el efecto, se concede la palabra al señor Santiago Gutiérrez Meneses, quien da lectura al Informe de Administración para el ejercicio económico 2012. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de Golderie Trading Cia. Ltda. Leído que fuera el informe a los socios y excusándose de la Sala el señor Santiago Gutiérrez -al momento de resolver conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías-, éste es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta. Se confiere un voto de aplauso al señor Gutiérrez por las gestiones desplegadas.
2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el año 2012. El señor Santiago Gutiérrez, Gerente General, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de Golderie Trading Cia. Ltda. estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizado el balance y excusándose de la Sala el señor Gerente General -al momento de resolver conforme lo dispone el

oficinas de la Compañía. Analizado el balance y excusándose de la Sala el señor Gerente General -al momento de resolver conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías- éste es aprobado y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2012. Con base en la conciliación tributaria de Golderie Trading Cia. Ltda. el señor Gerente General mociona a la Sala que tras realizar las deducciones legales, se destine a la cuenta de Resultados Acumulados la cantidad de USD. 327.458,29. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de todas las aportaciones, resuelve:
 - a. Que de la utilidad bruta que asciende a USD. 555.891,62 se deduzcan los valores correspondientes al 15% de participación de trabajadores, es decir, la suma de USD. 83.383,75.
 - b. Que del saldo resultante, luego de la deducción de las utilidades de los trabajadores, esto es de la cantidad de USD. 472.507,87 se deduzca el valor del impuesto a la renta, equivalente a USD. 127.814,98;
 - c. Que se destine la cantidad de 5% para reserva legal, cantidad que equivale a USD. 17.234,65 y.
 - d. Que la cantidad de USD. 327.458,29 se destine a Resultados Acumulados.

Se encarga a la Administración que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada. Los socios luego de presentadas las cifras, las aceptan por unanimidad y resuelven proceder conforme la recomendación de la administración. Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los socios suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h00.


Freddy Luna Maldonado
PRESIDENTE


Santiago Gutiérrez Meneses
SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE
GENERAL-SOCIO